



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2019 - 0364

Requírase a la POLICÍA NACIONAL, para que informe el trámite que le ha dado al Oficio No.0383 de 26 de julio de 2021, encaminado a lograr la inmovilización del vehículo de placas **WGQ-685**.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA	
Bogotá D.C.,	<u>19/04/2022</u>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>55</u> de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	